

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a despacho de la señora Jueza, en la fecha 11 de agosto de 2023, el memorial allegado por la apoderada de la parte demandante.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	Ordena tener en cuenta abono
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	LUIS ANTONIO MARTÍNEZ TRIANA CC N° 7.541.081
Demandado:	SANDRA PATRICIA RAMIREZ OLARTE CC N° 41.937.351 JHON JAIRO RAMIREZ OLARTE CC N° 89.001.519
Radicado:	630014003007-2021-00560-00

Once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Téngase en cuenta en el momento procesal oportuno, el abono reportado por la apoderada de la parte demandante, por la suma de \$7.000.000 efectuado el 1º de agosto de 2023 (archivo 059 del expediente).

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 138** DEL 14 DE AGOSTO DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:
Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2152d8933e63fa00487f2587ab43b971f632f46968558f8b94e6143e9dc9ea66**

Documento generado en 08/08/2023 01:29:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>